

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N° 1594/10-12



JUICIO VALDEZ JORGE EDUARDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X - INSTANCIA UNICA - Expte. N° 1594/10-12

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 02 de agosto de 2024, siendo días y horas hábiles de despacho, comparece por ante este Juzgado y Secretaría, el actor en autos, JORGE EDUARDO VALDEZ DNI. 30357149, con domicilio en PJE.HOLMBERG 2721 y demás condiciones que constan en autos, a dar cumplimiento con la con la providencia de fecha 29/07/2024. Abierto el presente acto, el compareciente manifiesta que RATIFICA en todos sus términos la carta de pago otorgada por el actor VALDEZ JORGE EDUARDO, presentada por el Dr. AGUSTIN TELLO, otorgando carta de pago y formal recibo por dicha suma. Oído lo expuesto, S.S. provee: Téngase presente la ratificación formulada por la actora y la carta de pago dada por la misma y por cumplido con lo dispuesto el 29/07/2024. Con lo que se da por finalizado con el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando S.S. y la compareciente por ante mi que doy fe.- 1594/10-12 AOD


Jorge Eduardo Valdez
30357149

